

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2026

Señores:
BANCO DE OCCIDENTE
Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Banco de Occidente

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco de Occidente" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Suscripción o terminación de un acuerdo material definitivo: Banco de Occidente informa la suscripción de un contrato de crédito subordinado."

Atentamente,

Firmado electrónicamente por Catherin Ocampo Murillo
el 2026-09-22 10:28:29 COT

Catherin Ocampo Murillo

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco de Occidente"

E.MMA